

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion oficial.

La GACETA del 27 contiene los partes acostumbrados de los que resulta que S. M. ha enmendado su real cédula de 10 de Mayo de 1856, en la que se dispone que los jueces de Paz para el mes de Febrero continúen los alcaldes y sus tenientes desempeñando las funciones encomendadas a aquellos hasta que sean nombrados.

DISTRITO MUNICIPAL DE CORDOBA.

Mes de Diciembre de 1856.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo a las obligaciones del presupuesto.

Cargo.	Rs. vn.
Existencia que resultó en fin del mes anterior	67441,43
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	347,89
Id. de los arbitrios e impuestos establecidos	21036,97
Id. de instruccion pública.	425
Id. extraordinarios	90
Id. Resultas de años anteriores.	274,01
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo.	254153,76
Total cargo ch. Rs. vn.	343.769,06
Data.	Rs. vn.
Sueldos de los empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina.	20276
Conservacion y reparacion de la casa de Ayuntamiento.	27

Quintas.	3630
Comision evaluadora.	3516,70
Puertas.	22695,20
Efectos.	611,03
Vestuarios.	5706,97
Policia de Seguridad.	3167,20
Alumbrado.	26100
Arbolado.	2412,25
Cementerios.	9765,24
Matadero.	4600,50
Zapadores.	2000
Almotacen.	828,09
Instruccion pública. Sueldos de los maestros y demás dependientes.	5858,36
Gastos de las escuelas.	1246
Beneficencia.	1139
Fuentes y cañerías.	1958,48
Asignacion del Alcalde de la cárcel y demás dependientes.	2950,10
Manutencion de presos pobres y conduccion y socorro de los mismos.	4401
Para salarios a los Guardas de Montes y demás empleados.	1521
Cargas.	21245,62
Obras de nueva construccion.	90
Imprevistos.	640
Resultas de años anteriores.	5422
Total data.	Rs. vn. 343027,74

Resumen.

Imponta el cargo.	343769,06
Id. la data.	343027,74
Existencia para el mes siguiente.	741,32

Córdoba 31 de Diciembre de 1856.—El Depositario, José Vasconi.—Está conforme. El Jefe de la seccion de Contabilidad, Mariano Lopez Amo.—V. B. El Alcalde, El conde V. de Torres Cabrera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Segun la *Correspondencia*, se han hecho importantes aclaraciones al artículo 6.º de la instruccion aprobada por S. M. a propuesta de los ministros de la Guerra y de la Gobernacion, en 25 de junio de 1855, para gobierno de las autoridades de las provincias declaradas en estado de guerra. En dicho artículo se dice que a los reos no militares no podrán imponerse otras penas que las señaladas en el Código penal al delito que hayan cometido; y como una mala inteligencia de esta disposicion, podria tener en concepto del gobierno funestos resultados, S. M. de acuerdo con el Consejo de ministros ha resuelto que se manifieste la necesidad de que por el respectivo ministerio se haga entender a quien corresponda, que a pesar de la instruccion de 25 de junio de 1855, los reos de delitos militares, cualquiera que sea su fuero, están sujetos en todo tiempo a los tribunales que establecen y a las penas que imponen las ordenanzas generales del ejército, segun el texto espreso del Código penal.

Parece que han sido nombrados cónsul de España en Trieste el señor Zugasti, y cónsul general de Atenas el señor Gabaron, que antes se hallaba en Trieste.

Acaba de recomendarse de real orden que de ningun modo se admita el reenganche en el ejército a los individuos que tengan notas desfavorables en su filiacion.

Leemos en el *Iturac-bac* del 22 (periódico de Bilbao). Ayer noche descargó una copiosa nevada sobre las cumbres de nuestros montes, y por su causa la temperatura se redujo a una temperatura muy baja, se dejó sentir mas cruda y tempestuosa. La mañana fue todo el día de hoy, y este anuncio generalmente es el precursor de muy malos tiempos. Como disfrutamos de estos sin ver la causa...

EDUCACION.

EL ENANO ROJO.

Novela rusa.

Continuacion.

Lo no menos curioso era que no llevaba la chaqueta, ni de tela de los aldeanos y los mendigos. Su traje de fino paño, guarnecido de pieles preciosas, dejaba ver broches, botones y pajaritas doradas. En la espalda de su chaqueta llevaba un escudo de armas bordado, y su calzado era de los más ricos y azucados.

Abrió su boca, sus ardientes ojos, en que brillaba una inteligencia satánica que espantaba, se fijaron en el joven, a cuyo grito respondió por un aullido agudo, que era su modo de reír, una risa capaz de dar escalofríos, porque los jugadores no rujen en otro tono.

—¡Jourdivoil! exclamó Sergio espantado.

—¡Me has reconocido! respondió el enano con una nueva risa. Buenas noches, Sergio Kahowski! Y se volvió a acurrucar delante del horno.

—¿Qué vienes a hacer aquí? preguntó el mougick.

—Vengo a buscar un hombre, respondió el enano fijando en él su pupila, que brillaba como un escarchunco.

—No te comprendo. Pero si quieres te daré un buen consejo.

—¿Qué? replicó sonriendo el aborto.

—¡Jourdivoil! Ya no te he hecho daño jamás, ni dicho nada ofensivo; pongo aun por testigo a la Panaggia que si hubieses venido alguna vez a pedirme un servicio, te lo habría hecho. Pero tú no tienes necesidad de un pobre como yo, y tu condicion cerca del señor conde, no deja nada que desear.

—Si, respondió el enano, con su voz metálica y vibrante, gozo de algunos privilegios. El amo es generoso conmigo, y pocos bufones tienen una suerte tan agradable. Pero ¿qué quieres, Kahowski? yo me fastidio tanto, que esta noche me he escapado de mi nicho para visitarte. Porque si tú me deseas bien, también yo abrigo buenas intenciones hacia ti.

Sergio, aterrado, con esa declaracion que le parecía un signo cierto de desgracia, a pesar de los esfuerzos del enano para dar un tono tranquilo y amistoso a su voz, saltó decididamente del horno y por un impulso instintivo se dirigió a él.

—¡Encon rojo! Así llamaban a un ángulo de cada pieza...

que los paisanos rusos, muy supersticiosos, pintan de rojo, adornan con imágenes y ramos benditos, y consideran inaccesible a los maleficios.

En Rusia, país lleno de preocupaciones y preocupaciones ininteligentes, el pueblo atribuye una virtud misteriosa y mágica a todos los seres imperfeccionados bajo el punto de vista moral y físico. Los idiotas, los enanos son objeto de una atencion particular, y la compasion, algo limitada que inspira en el fondo se teme su influencia y se les evita.

El que presentamos al lector no era disforme sino en el cuerpo; una inteligencia activa animaba su cerebro; pero protegido por el boyardo, a quien servía de bufón, sabía que era incastigable, y se complacía en jugar a los pobres siervos malignos pasados que los hacían temerle por algo brujo.

—Vamos, dijo viendo el movimiento de su hueso, me lo habéis dado. Creía que la ciudad de la fortuna formada; te citan en la aldea por tu habilidad y tu saber, y sin embargo, no eres el hombre que necesitas.

—Pero en fin respic, te dije.

—Sergio Kahowski, dijo el enano levantándose y con aire grave, ¿quieres ser paisano libre, con una fortuna propia y una mujer que no haya perle-

ra al sol desde el mes de noviembre hasta ayer que tuvo la bondad de salir de paseo un rato, nos prometemos tostarnos las piernas durante algunos meses al amor de la lumbre de nuestras chimeneas.

—De Zamora escriben que de un momento á otro debía recibirse allí una real orden mandando que se devuelvan á la provincia los tres millones setecientos mil y pico de reales que anticipó para las obras de la carretera de Vigo, antes que se declarase general. Parece que el gobierno ha dispuesto enviar para el consumo de aquellos pueblos 20,000 fanegas de trigo del depósito que tiene en la Fregeñeda.

—La festividad del patron de Valencia, San Vicente, se ha celebrado con mucha animacion y grande concurrencia.

—De Gandia, pueblo de la provincia de Valencia escriben que, en la noche del 20 estalló un fuerte incendio que puso en consternacion á los habitantes por estar muy cerca la casa incendiada del almacén en que se encierra la pólvora. Por esto llaman la atencion de las autoridades para que dicho combustible se custodiase fuera de poblado, evitando así una catástrofe el día menos pensado. En los primeros días de esta semana ha nevado mucho en las montañas del país, sintiéndose el frío, de una manera á que no se está acostumbrado por aquellos terrenos.

—En la audiencia de Granada se han despachado en el año anterior 530 pleitos civiles y 4,714 causas criminales; y en la de Valencia se han fallado en el mismo tiempo 605 pleitos civiles y 3,895 causas criminales.

—Parece que el gobierno va á conceder el establecimiento de una escuela de ampliacion de agricultura en Barcelona, cuya inauguracion tendrá lugar en el primer curso académico.

—Ha llegado á Málaga la bateria rodada de artillería destinada á aumentar su guarnicion.

—De el Cartaginés copiamos las siguientes curiosas noticias sobre la iglesia catedral y el castillo de la Concepcion de Cartagena.

—La iglesia de Cartagena fué fundada por el mismo apóstol Santiago en el año 37 de la era eristiaua, segun consta de los historiadores de aquella época y criticos modernos, sin contradiccion alguna, donde el discipulo de de Jesus dejó por primer obispo á San Basilio; y si por antigüedad sola es digna de todo respeto, mucho mas lo merece por la glo-

ria que dá á esta ciudad: razones ambas, que exigen la mayor atencion y el mayor conato de todos los cartageneros para que dicho templo esté mejor conservado que ningun otro, así como es el principal de ellos: porque, además, tuvo en él su silla el glorioso hijo de Cartagena, San Leandro, y porque en él vienen teniéndola los prelados que le sucedieron y suceden, desde el año 596, próximamente, que falleció, aunque hoy resida aquel en la capital de la provincia.

Si pasamos á ver los siglos que lleva de existencia el castillo de la Concepcion, encontraremos que cuenta por lo menos 21, suponiendo que no lo hubiesen fabricado hasta el año 223 antes de la venida de J. C. que el cartaginés Asdrúbal Barchino reedificó esta ciudad, hermozándola con magníficos edificios y añadiéndola fuertes y elevadas murallas, soberbias torres y castillos invencibles; de cuyas fortalezas hace mencion la historia desde entonces, por las guerras que Cartagena sufrió de los romanos, de los alanos, de los vándalos, de los suevos, de los godos y de los mahometanos, hasta que fué tomada por el infante D. Alonso en el año de 1242; resultando tambien que el rey D. Enrique III mandó reparar las obras del mencionado castillo de la Concepcion en el año de 1390 y que luego ordenó lo mismo Felipe II.

De manera, que segun comprenderán nuestros lectores, es muy sensible y muy reparable que las dos joyas que legaron á la posteridad nuestros antepasados, para honra de esta poblacion, se encuentren tan abandonadas, cuando tanto valen, cuando tanto se merecen, y cuando, de dejarlas en el mismo abandono, es muy seguro que pronto, quizás muy pronto, desaparezcan por completo.

ESTRANGERAS.

—La Gaeta publica el parte telegráfico siguiente:

Paris 25 de Enero. Monseñor Morlot ha sido nombrado arzobispo de Paris.—El emperador ha recibido en audiencia pública al embajador persa Ferouk-Khan, y en las palabras que le dirigió ha espresado el deseo de que su presencia acelere el restablecimiento de una paz durable.

—Por el correo ordinario vemos que el 17 del corriente M. de Manteuffel, jefe del gabinete prusiano, ha dirigido una nota á todos los representantes de Prusia en el extranjero, en la cual declara, que habiéndose cumplido

la principal condicion exigida por el gobierno de Berlin en el asunto de Neuchatal, se halla dispuesto á que el arreglo definitivo de la cuestion se decida en una conferencia europea.

Tambien se sabe que el presidente de la Confederacion helvética ha hecho una manifestacion idéntica en el seno de la asamblea federal. Unicamente merece notarse que ni en la nota prusiana ni en la declaracion que acabamos de mencionar, se habla de las condiciones ulteriores exigidas por Prusia, y de consiguiente hasta ahora se ignora cuáles son real y verdaderamente.

De San Petersburgo anuncian el 19 de este mes que se habia recibido allí una comunicacion del príncipe Bariatski, general en jefe de las tropas rusas del Cáucaso, en la que se dá cuenta de las disposiciones que han presidido al movimiento de ejército mandado por el general Chruloff, que como ya sabemos se adelanta hácia Persia con el objeto de socorrer al Shah. En la fecha de la susodicha comunicacion las fuerzas del general Chruloff se hallaban escalonadas sobre las orillas del rio Araxe á donde habian llegado con todo el parque de artilleria y baterias de campaña correspondientes, despues de atravesar comarcas incultas y llenas de dificultades. Por otra parte, el general Perowski que se encontraba con otro cuerpo de ejército en Oremburgo se ha adelantado tambien entre el mar Caspio y el Aral, con el objeto de asegurar las comunicaciones por Arkangel, Oremburgo y Derbent: de este modo, los rusos esperan poder moverse hácia Chiwa y Bockhara con toda seguridad para las operaciones que meditan en el caso de hacer la guerra á los ingleses enemigos del Shah.

—Ha muerto en Lóndres el general William Cox, que ha hecho las guerras de Copenhagen y de la Peninsula.

—En el San Francisco Herald se lee lo que sigue:

El capitán C. H. Neuwell, del buque ballenero Alice Frazier, hace la descripcion siguiente de la accion de un volcan sub-marino que se produjo el día 25 de julio último en los estrechos de Onnimah, por los 54°36 de latitud y los 105 de longitud.

Buque Alice Franccier, en alta mar, 30 octubre de 1856.

Hacia el 25 de julio cuando en conserva con otros buques atravesaba yo los estrechos de Onnimah, observé que por efecto de una fuer-

neido á ninguno antes de ser tuya?

—¿Qué dices! exclamó el moujik creyéndose aun bajo la presion de un mal sueño que habia principiado un cuarto de hora antes.

—Yo, el Enano Rojo, le ofrezco todo eso, á condicion que subas á las varas á tus companeros, á tus amigos, á todos los jóvenes del pueblo que tienen confianza en tí, y que no te resistiran, sobre todo si les repartes esto!

El enano dejó ver un saco de dinero sobre que estaba sentado.

—¡Oh! ¡es un sueño!... una mala vision! repelia Sergio debatiéndose. Pero, ¿porqué me propones todo eso?

—¿Qué te importa? Esclavo, ¿no estás acostumbrado á obedecer? Obedece para tu emancipacion, tú que hasta ahora solo has trabajado para tu esclavitud.

Jourdivoi dió uno de sus mas irónicos maullos.

—¿Por qué te ries? preguntó Sergio que á su pesar se estremecía dominado de un punzante presentimiento.

—¿Oyes?... dijo el enano.

En ese momento, algunos golpes distintos dados como una llamada sobre la plancha pública que servia para las señales, advirtieron al moujik que pasaba algo extraordinario á la entrada del pueblo; y como estaba de guardia, á pesar de

su repugnancia, tuvo que decidirse á ir á ver, lo que no hizo sin tomar su hacha para defenderse en caso necesario.

Bien pronto volvió acompañado de una mujer vieja, cuyos cabellos desgreñados, los ojos estraviados y la cara desencajada, revelaban su febril exaltacion.

—Vamos, Ana Ivanowa, decia Sergio, calínaps, acercaos al fuego; esclamadme lo que os ha sucedido.

Pero la vieja, hincándose de rodillas en el Rincon Rojo, golpeaba la tierra con su frente y cubria su cara y su pecho de signos de cruz, repitiendo con una voz cortada por los sollozos:

—¡Santa Pan ggia, madre de Dios, orad por mi; perdonadme!

Ana era la madre de la novia de Sergio; mujer de grande energia y que practicaba igualmente la medicina y asistia á los partos. Poseia algunas nociones de leer y escribir, y ejercia su oficio con inteligencia. Además era una mujer muy grave y discreta, lo cual hacia inexplicable su agitacion y su delirio en ese momento.

—¿Habeis cometido un crimen? preguntó el moujik.

—Escucha! respondió la mujer enderezándose y acercándose á él con una solemnidad que echó el cómo á su terror. Habia salido esta mañana

en mi trineo para Isnar, ese pueblo situado á diez werstes de aqui. Mi hija mayor, que vive allí, me habia pedido que tomase á sus tres niños en mi casa hasta el verano. Yo debia volver temprano, pero retenida por una revelacion que querian hacerme (y que te interesa, añáti con amargura) iba á ser noche cuando me puse en camino con mis tres niños.

Aqui se paró cual si te fatase la respiracion, y sus labios pálidos y trémulos se agitaron sin producir ningun sonido, y tuvo que hacer un violento esfuerzo para continuar.

—No estábamos á medio camino cuando llegó la noche. Yo arreaba mi caballo, porque percibia el bosque de abetos, y me parecia oír los aullidos de los lobos... ¡En efecto, eran ellos! Bien pronto vi saltar uno á través de la nieve; luego otros, despues una manada entera... Sin embargo, estaban lejos y mi caballo se bebia el viento, pues oia al enemigo. Anduvimos así el espacio de un werste, y yo estrechaba contra mi á los niños que lloraban... De súbito percibo que las fieras hambrientas nos alcanzan, una de ellas vá á lanzarse al petral del caballo, y las otras rodean el trineo aullando... ¡Yo estaba perdida! ¡Necesitaban una presa!...

Se continuará.

te a
tañ
roja
A
blar
tal
voler
plet
y de
do
mos
cuan
la
dejó
nes,
De
tensi
tos
tierra
mas
el h
ment
de la
poca
sa ll
ba e
lor g
dades
via,
copos
En
doce
una
cias,
dad.
n) n
ra ap
lamen
Per
do lo
cantid
sobre
en u
gun
casi
de ve
La
ventis
cubier
capa
que is
hacien
dió m
A
figura
y Pon
de sal
nio
taba
jando
y nav
ta ori
Tan
costó
ceniza
barrin
tado v
ro es
que co
Per
do to
ba á
viento
cuatro
gaban
lla m
de ebu
observ
prolon
mido
la exis

te accion volcánica, varios picos de las montañas que hay en las islas inmediatas arrojaban masas enormes de humo negro y espeso. Algunos otros balleneros acababan de doblar al mismo tiempo que yo la punta oriental de la isla, muy cerca de la base del volcan, con el único fin de disfrutar por completo el espectáculo de su espantosa erupcion y de escuchar el prolongado y sordo bramido del terremoto parcial de que ya habiamos sufrido varios sacudimientos sucesivos, cuando el viento, cayendo de improviso de la brisa mas fuerte á la calma chicha, nos dejó enteramente á merced de las erupciones, rasando la costa.

Despues de algunas horas de diferentes intensidades, todo pareció empeorarse. Los gritos de los elementos y los bramidos de la tierra se tornaron rápida y progresivamente mas siniestros. Reinó tan completa calma que el humo negro y denso se lanzaba impetuosa-mente hacia el cielo sin desviar lo mas minimo de la perpendicular, lo cual indicaba cuan poca esperanza debiamos tener de que la brisa llegase á favorecernos; despues se disipaba el humo gradualmente en nubes de color gris; de las cuales caian grandes cantidades de ceniza que desde lejos parecia lluvia, aunque caia mas bien en la forma de copos de nieve.

En aquel momento, y despues de unas doce horas de calma, se levantó del Sur una brisa leve que, segun todas las apariencias, iba á sacarnos de tan peligrosa vecindad. Pueden Vds. tener la seguridad de que no nos descuidamos de lo mas minimo para aprovechar la brisa largando todo el velamen.

Peró entonces ocurrió lo peor. Ejerciendo los vientos su accion sobre tan inmensa cantidad de humo, la derribaron de lleno sobre la superficie del agua, produciendo asi en una estension de mas de cien millas, segun me lo aseguraron otros un eclipse casi total, que nos privaba completamente de ver la tierra.

La ceniza llovió sobre nosotros como una ventisca de nieve, cubriéndolo todo, desde la cubierta hasta los toques masteleros, con una capa de polvo gris, cegando á casi todos los que se hallaban espuestos á ella, y que haciéndose por momentos mas espesa, nos dió motivo para temer que llegaria á sofocarnos.

A tal extremo llegaron las cosas, que nos figuramos una nueva escena de Herculano y Pompaya, de la que no estábamos seguros de salir mejor librados que la flotilla de Plinio en la bahia de Nápoles. Como aumentaba la brisa, hicimos rumbo al Oeste, dejando el mal que á todos nos habia sofocado, y navegamos hacia la parte Norte de la costa oriental.

Tan luego como tuvimos claridad, nos costó mucho trabajo desembarazarnos de la ceniza, aunque lavamos con abundancia y barrimos con todas nuestras fuerzas. He visitado varios volcanes mientras funcionaban; pero este era de un modo mas carbonifero de lo que convenia á mi aficion en tales materias.

Peró lo mas sublime no se habia mostrado todavia. Al propio tiempo que comenzaba á formarse la brisa y á convertirse en un viento capaz de agitar las olas, llegaron otros cuatro buques. En el momento en que llegaban atrevidamente á la base Norte de aquella montaña, mirando con sorpresa la grande ebullicion que habia sobre sus cabezas, observaron que sonaba un bramido sordo y prolongado directamente debajo de ellos, bramido que se esplicó casi al instante por la existencia de un volcan inmenso y terri-

ble que surgió de improviso en medio de los buques.

Primero hirvieron las aguas y se elevaron tumultuosamente en olas desordenadas, luego se lanzaron como si fuese por un cañon de un manantial numeroso, en una columna espléndida de aguas que giraban sobre si mismas á grande altura. Este efecto se dispó gradualmente. Entonces, con un ruido semejante al del trueno, que agitó poderosamente el aire, se vió lanzarse desde la tierra al cielo un torrente de llamas y de humo, como si todos los fuegos internos de la tierra buscasen una salida. En seguida comenzó á espeler lava y piedra pomez en trozos desde el tamaño de una nuez, hasta el de una bala de cañon, cubriendo á todos los buques con mayor ó menor número de fragmentos, y poniendo á las tripulaciones en la mayor ansiedad por el natural temor de ser lanzadas al espacio ó sepultadas en las olas.

Esta situacion duró tan solo un momento; la erupcion se apagó casi tan rápidamente como se habia manifestado. Entonces se precipitaron las aguas en el abierto abismo con la violencia de un torbellino, remolineando en una sima á que solo puede igualar el Maeistrom, y produciendo un ruido casi tan fuerte como el de la catarata del Niágara, á la altura de las rocas de la Table.

Gaceta.

—VIAJE DE S. M.—Ayer, y en sesion que presidió el Sr. Gobernador de la provincia, se ocupó el Excmo. Ayuntamiento de las obras necesarias y convenientes para que tenga efecto el recibimiento de S. M., si se digna honrar nuestra veneranda Córdoba. Tambien se acordó promover inmediatamente trabajos públicos que ocuparan á los jornaleros.

—POBRES.—Dándose trabajo y jornal en la carretera general á todo el que se presente á pedirlo, hombres, mujeres y niños, solamente quedarán implorando en la ciudad la Caridad pública los desgraciados que por sus enfermedades ó edad no puedan consagrarse al trabajo. Para que á estos no se les perjudique se han dado por la autoridad local severas disposiciones con arreglo al bando publicado sobre ello.

—ELECCIONES.—Verificado anteayer por el Excmo. Ayuntamiento, en union de ocho contribuyentes, el sorteo para ver el número de concejales que habia de elegir cada distrito de esta capital, resultó que elegirian ocho el primero y segundo y siete los otros dos.

—PUERTAS.—Votado competentemente el encabezamiento de esta capital, la comision se ha presentado á la Administracion de Hacienda pública para llevarlo á efecto, y esta no ha accedido á él en virtud de órdenes superiores. El Ayuntamiento en vista de ello ha acordado acudir á la superioridad.

—A CHIRONA.—La Guardia civil acaba de prender y poner á disposicion del juzgado que corresponde, á José Garrido, vecino de Baena, que se presentó á recoger en el punto que le habia designado á un vecino de la misma poblacion, el dinero que se le pedia y que en efecto puso.

Esto debe servir para inspirar confianza á todas las personas á quienes se acude á estafar por ese inicuo medio, para que no tengan el menor temor de hacer inmediatamente la revelacion á las Autoridades y Guardia civil, que además de darles toda la proteccion que necesitan para su seguridad, tomarán todas las medidas convenientes para prender á los malvados que por estos medios procuran obtener

cantidades de las personas tímidas.

—CONSUMOS.—Mañana se subastan en Dos Torres los derechos de consumos de aquella villa.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba.
Muy Sr. nuestro: por el Gobierno Civil de esta Provincia se nos ha comunicado la Real orden de 3 del corriente, cuya copia literal autorizada dice asi.

«Ministerio de Fomento.—Montes.—Visto el expediente instruido para averiguar si la hacienda del Rosal, sita en esa provincia, debe ó no considerarse como establecimiento público para los efectos de la legislación especial de Montes; del que resulta: Primero: Que la indicada hacienda pertenece á las Escuelas pias que en la capital fundó y dotó el Dean que fué de la Sta. Iglesia Catedral de la misma D. Francisco Fernandez de Córdoba, nombrando patronos Directores y administradores de ellas, con ilimitadas atribuciones á los Sres. Dean, Doctoral y Magistral que sucesivamente fueren de la Iglesia que se menciona. Segundo: Que estos Señores han administrado siempre con arreglo á la voluntad del Fundador, única, esclusivamente y sin limitacion alguna los bienes que constituyen la dotacion de las referidas escuelas, y que por esta causa vendieron en Agosto de 1855 tres mil doscientos pinos de la hacienda, objeto de esta consulta, sin haber solicitado ni obtenido autorizacion alguna. Tercero: Que viendo esto el Comisionado de venta de bienes nacionales, y creyendo que los de las escuelas fundadas por Fernandez de Córdoba se hallan comprendidos en la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855, se opuso á la corta de los pinos vendidos, dió cuenta del hecho á la Direccion General, y cuando se principió la corta lo manifestó á la autoridad superior de la provincia que mandó suspenderla pasando los antecedentes al Juzgado de hacienda. Cuarto: Que la Direccion declaró que el Comisionado no habia estado en su lugar oponiéndose á la corta de los pinos, porque los únicos y verdaderos administradores de la hacienda del Rosal eran los patronos de la obra pia. Quinto: Que el Juzgado dió en la causa que formó un auto de sobreesimiento, que fué confirmado por la Audiencia de Sevilla. Sexto: Que este Gobierno despues de haberse informado por el perito agrónomo de la provincia que la corta no perjudicaba á la finca, y que el valor de los pines era mayor que el que se les habia fijado, y creyendo que la indicada hacienda se hallaba comprendida en el art. quinto de la ordenanza de montes, dispuso se instruyese el oportuno expediente en solicitud de la corta antes dicha. Y sétimo: Que los patronos se opusieron á semejante determinacion por juzgar falso su fundamento. Visto el art. quinto de las ordenanzas de montes, que dice quedan dependientes de la guarnicion y conservacion de la Direccion General los montes pertenecientes á establecimientos públicos dependientes de la Real proteccion y gobierno. Considerando que las Escuelas pias fundadas por el Sr. Fernandez de Córdoba, han sido creadas por un particular, se sostienen única y exclusivamente con los bienes que el mismo dejó, en virtud de lo dispuesto por el fundador se hallan y se han hallado siempre dirigidas y administradas por los patronos que el mismo señaló. Considerando además, que solo los Establecimientos que la nacion, las provincias ó los pueblos sostienen en todo ó en parte, son los que para los efectos de la legislación de Montes deben tenerse por públicos. Y oida la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo Real, S. M. la Reina, se ha servido declarar que no puedan considerarse pertenecientes á esta clase las escuelas fundadas por D. Francisco Fernandez de Córdoba. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1857.—Moyano.—Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba. Es copia.—P. O.—Huerta Murillo.»

V. sabe que estas cuestiones tuvieron cierta celebridad en las oficinas de desamortizacion, y en la prensa de esta Capital, conjurados todos contra nosotros en circunstancias difíciles que sobrellebáramos y superabamos con noble constancia sin otras armas que la razon y la justicia. Y como en esa Real orden está comprendida la historia de este negocio, y consignados tambien los triunfos que hemos obtenido en cuantos terrenos hemos sido llamados por nosotros impotentes y desalentados adversarios, rogamos á V. se sirva insertar esta comunicacion en su estimable periódico para que quede nuestro nombre ante la opinion pública en el lugar que siempre ha merecido.

Quedan siempre de V. afectisimos S. S. Q. S. M. B.—EL DEAN, Francisco de Paula Benavides.—EL DOCTORAL, Joaquin Ramirez Gallardo.—EL MAGISTRAL, Francisco de Galmayo.

Hoy. Sta. Martina, virgen y mártir.

Nació en Roma a principios del siglo II. Desde niña fué piadosísima, de lo que enterado el emperador Alejandro Severo la hizo comparecer á un tribunal, pero no siendo eficaces para seducirla ni los halagos ni las amenazas, fué apaleada y después rasgadas sus carnes con uñas aceradas hasta que por último murió decapitada, después de haber sufrido otros martirios. Su cuerpo se ve ahora en Roma.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Sta., con color semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de la Merced.

—Sesto día de Novena de S. Pedro Nolascó en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Septimo día de la devota Novena que en obsequio del Santísimo Corazón de la Virgen María se celebra en la Iglesia del S. Pablo, un cuarto de hora después de las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy una imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y Pastores en el Alcazar Viejo, hermita de los Sros. Patronos, puerta de Colours, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 27 de Enero —5 por 100 consolidado 58,20 y el diferido a 24,45.

—LONDRES.—Precios en la Alhondiga el día 29. Trigo de 94 a 104. Cebada 50, a 54. Garbanzos 80 a 120. Habas a 00. Escana 00 a 00. Maiz de 00 a 00. Albarjones a 00. Alpiste 90 a 98. Yeros a 00. Fuera de la Alhondiga: Trigo de 93 a 105. Cebada de 52 a 56. Habas a 70. Acete dentro de la ciudad a 52. id en los molinos a 42. Jabón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 108 rs. y la arroba a 29 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 72 a 101. Cebada a 46. Acete en la Calzada a 49. Parra consumo a 5.

—MÁLAGA.—Trigo de 78 a 95. Cebada de 36 a 48. Maiz de 50 a 56. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 55 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 85. Acete a 48.

—JAÉN.—Trigo de 76 a 80. Cebada de 49 a 50. Habas de 48 a 50.

—GRANADA.—Trigo de 80 a 88 rs. Cebada de 47 a 49. Habas de 60 a 62.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 12 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernan Nuñez, Rámbida y Montemayor) Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPOTES.

—GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Potticuelo, Montilla, Aguilár, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benaméjil, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad. Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente

al marmol gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordoñez.

—DILIGENCIAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70 por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carruges para cualquier punto de la península.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTELLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Petró.

—En Córdoba, calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificara desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espesadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos seran convencionales y económicos.

—CARRUJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

AVISOS.

—VENTA. Se vende la casa núm. 7, calle del Trucque en S. Lorenzo, con cuadra, corral, patio, pozo, pila y brillantes habitaciones. La persona a quien acomode podrá pasar a tratar de su ajuste a la Plazuela del Tambor núm. 14. 6=1

—VENTA. Se vende la alameda negra de Zaldua: en la calle Barberos núm. 5 podrá tratarse con su dueño. 4=1

—ENAGENACION. Esta en venta la casa recientemente construida, señalada con el número dos y medio en el Campo de la Merced, á la salida por la puerta del Rincon, con su fabrica de Molino de yeso, corral para maderas, con dos cuadras, pajar y las demás oficinas necesarias, y una cuarta parte de paja de agua principal del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, que tiene de dotacion. Se vende por libre de gravamen todo unido como hoy está, y se admiten proposiciones desde el día hasta el 15 de Febrero inmediato en la Escribania del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, donde podrán adquirir los licitadores, cuantos conocimientos apetezcan. 6=2

—VENTA. Se vende una urna con un crucifijo y una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, muy adornada con flores contrahechas. En la calle Empedrada, parroquia de San Juan núm. 5 está de manifiesto. 3=2

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 2, situada en la calle Porteria de S. Pedro Alcántara de esta ciudad, formada sobre 943 varas superficiales, con excelente fabrica y maderas de Segura, y tiene un piso bajo con portal, tres patios, los dos cercados de uvanjos y otros árboles frutales, tres fuentes de agua de pie, procedentes de media paja propia de la misma casa, tres salas con vistas á la calle, dos gabinetes, dos cuartos, dos galerías, cocina, despensa, caba

granero que caben por cima de 2000 fanegas en él; en el piso principal y cuerpo de la calle se compone de una sala grande cuadrada, un despacho y dos gabinetes con sus esteras forales; encima de estas habitaciones se encuentra una gran torre cubierta, con un cuarto; en el cuerpo interior hay dos salas, un cuarto, cocina, comedor, reposteria, sus correspondientes galerías, alacenas, escuela principal y otra de escape ó falsa.

La fachada de la casa da frente al medio día por la izquierda lida con la puerta falsa de S. Pedro Alcántara y por la derecha con la casa núm. 1.º calle de las Pavas.

El sujeto que guste enterarse de lo espuesto y comprarla puede verla y tratar de su ajuste con el propietario de ella que es el que la habita. 6=2

—EL PROFESOR ESPAÑOL D. PEDRO CORT Y MARTI, Invector de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M.; condecorado con medallas de distinción, así de España como del extranjero, nombrado por Real orden para plantear y dirigir un establecimiento de curación por cuenta del Estado.

Habiendo sido llamado nuevamente a esta ciudad por algunas personas distinguidas con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, participándole que mientras permanezca en esta ciudad recibirá cuantas consultas gusten hacerle todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son á saber:

- Jorobados.
- Desviaciones de la columna vertebral.
- Descomposicion del esternon.
- Torturas de pies y piernas.
- Anquilosis incompleta de las articulaciones.
- Cojeras de todas clases, que se extinguen, corrigiendo la anquilosis por medio de los aparatos adecuados.
- Parálisis incompletas, sin que sean de nacimiento.

El profesor construye ojos artificiales con toda perfeccion, como podrá mostrarlo por sí mismo.

Posee además un completo surtido de herniarios ó bragueros, con inclusiones de los destinados á las hernias umbilicales en el bello sexo; é inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresion, son los mas perfectos que se conocen hasta el día.

El profesor Cort solo funda su crédito en la reputacion adquirida por sus numerosas curaciones, y los notables aparatos empleados en los enfermos que á él han acudido, y mas que nada, en la gratitud de tantos padres de familia a cuyos hijos ha libertado de terribles dolores y deformidades.

Permanecerá algunos dias en esta capital, á la que ha venido con poder no de sus aparatos á la Señorita de Luna, cuya operacion se ha verificado ante muchos señores profesores. Vive en la fonda de D. Juan Rizzi. 8=6

—ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día el de la casa calle de Armas núm. 5. La persona a quien acomode podrá tratarla con su dueño que vive calle del Paredo núm. 7. 4=2

TEATRO.

Funcion 3.ª de abono para hoy. La comedia en un acto, Un protector del bello sexo.—Baile.—La comedia en un acto, Maruja.—Baile.—La pieza en un acto, De potencia á potencia. A las siete y media. A tres reales.